

EXP – UNC 0055479/2015

VISTO:

el expediente EXP – UNC 0055479/2015 por el cual se solicita la renovación del contrato de locación de servicios (Profesional Independiente) con la profesora Dagma Abigail Schabner por las tareas de asistencia técnica para la Maestría en Pedagogía;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que existe un informe favorable del Área Económica Financiera y del Secretario Administrativo ;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios (Sin relación de empleo Público Profesional Independiente) con la profesora Dagma Abigail Schabner por las tareas de asistencia técnica para la Maestría en Pedagogía, desde el 01 de febrero al 31 de marzo del año 2017, con un honorario mensual de \$ 7230,00 (pesos siete mil doscientos treinta con 00/100).

ARTICULO 2º. Reconocer en forma excepcional los servicios prestados por la profesora Dagma Abigail Schabner desde el 01 al 31 de enero del año 2017, abonándosele por dicho período la suma mensual de \$ 7230,00 (pesos siete mil doscientos treinta con 00/100).

ARTICULO 3º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Maestría en Pedagogía.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA,

17 FEB 2017

RESOLUCION N°: 069

e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES